

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Quince (15) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20160004600**

Previo a disponer lo que sea del caso frente al trabajo partitivo , se deberá indicar si ya se dio tramite al oficio del 12 de enero del año 2021, para lo cual se deberán aportar las constancias del caso al expediente.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 044

HOY: 16 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA